



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD DE
MEDELLÍN**

RESOLUCIÓN # 1 DE MARZO 29 DE 1960

ACTA # 8

Por la cual se lamenta la muerte del Doctor Libardo López

**LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD
DE MEDELLÍN**

CONSIDERANDO:

Que el día 17 de Junio de 1959 dejó de existir en esta ciudad a la avanzada edad de 89 años el Doctor Libardo López;

Que el Doctor López obtuvo su título en Derecho en la Universidad de Antioquia en el año de 1891, habiendo sido uno de los primeros egresados de aquella Facultad;

Que a lo largo de sus 68 años de ejercicio profesional, sin soluciones de continuidad, fue siempre un íntegro y constante ejemplo de honestidad, de ética, de decoro y de enseñanza;

Que como político y parlamentario durante una extensa e intensa vida pública fue siempre un defensor insomne de la justicia social y actuó en las avanzadas del pensamiento contemporáneo sirviendo a su Patria y a la cultura con la íntima devoción;

Que como maestro y profesor de Derecho fue siempre, por la sabiduría de su docencia, guía y ejemplo de las juventudes estudiosas;

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN N° 10606 DEL 12 DE AGOSTO DE 2013 - VIGENCIA 6 AÑOS

Nit. 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30 - 65 • Teléfono: (574) 340 5555 • Fax: (574) 340 5216 • Código Postal 050026 • www.udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Que como periodista y ensayista libró resonantes y valerosas campañas por la libertad, por la justicia y por la verdad;

Que todos los actos de su vida pública y privada constituyen normas de conducta por su austeridad, por su sinceridad, por su indeclinable espíritu de responsabilidad y por la nobleza de su inteligencia;

Que el Doctor Libardo López fue uno de los fundadores de la Universidad de Medellín, fue su primer rector y al morir era su rector honorario,

RESUELVE:

Artículo 1°. La Asamblea General de Socios Fundadores de la Universidad de Medellín lamenta con profundo sentimiento la desaparición del Doctor Libardo López, auténtico patriarca de la estirpe y pone su excelsa vida como ejemplo a las nuevas generaciones universitarias.

Artículo 2°. Copia de ésta Resolución será enviada a los deudos del Doctor López.

Dada en Medellín a los 29 días del mes de Marzo de 1960.

Copia extraída del Acta # 8 de Marzo 29 de 1960

Firmada por:

GERMÁN MEDINA
Presidente

EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO
Rector

HORACIO FRANCO
Secretario

Comisión de Actas:
Jorge Pérez Romero
Bertha Zapata de Jiménez
Javier Chica Molina

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN N° 10606 DEL 12 DE AGOSTO DE 2013 - VIGENCIA 6 AÑOS

Nit. 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30 - 65 • Teléfono: (574) 340 5555 • Fax: (574) 340 5216 • Código Postal 050026 • www.udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN